



Bogotá, D.C.

514

Señor(a)
EMANUEL DAVID VARGAS RAMIREZ
NO REGISTRA DIRECCION
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente/Comparendo No. 2020513490101152E –
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente me permito informarle que esta inspección IC de policía, le ha convocado audiencia pública, la cual se llevara a cabo de manera presencial en la sede de la Inspección o virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual se solicita suministrar un correo electrónico, dirigido a la siguiente dirección electrónica: cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co a efecto de informar el LINK correspondiente para la realización de la audiencia.

Fecha y Hora:	29/02/2024 11:20 a.m.
Lugar:	Inspección IC
Dirección:	Calle 153A # 7-08

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Atendiendo el hecho que el involucrado, no aporó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy 27-02-2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto de su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de , siendo las 7 de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de este despacho por el término de cinco días hábiles y se desfija hoy 08-03-2024, siendo las cuatro y treintade la tarde (4:30 p.m.)

Cordialmente,

José Vicente Ortiz Romero
Inspección IC de Policía de la Localidad Usaquén

Proyectó: Rocio del Pilar Salazar Urrutia

